



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004082-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a subvenciones en la cuota de la seguridad social de las mujeres cotitulares de explotaciones agrarias en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004082, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a subvenciones en la cuota de la seguridad social de las mujeres cotitulares de explotaciones agrarias en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la información sobre la ejecución de la agenda para la población se detalla:

1.f.4. Subvención parcial a partir del 2010, del importe de la cuota a la seguridad social de las mujeres cotitulares de explotaciones agrarias en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

La Orden de la Consejería de Economía y Empleo de 25 de septiembre de 2012 convocó subvenciones para el año 2012 dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios, con lo que se persigue la permanencia de población ocupada femenina menor de 45 años en el medio rural.



Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

En el caso de la provincia de Valladolid ¿qué datos de los años 2010, 2011 y 2012 sobre este aspecto obran en poder de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 9 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García